Calarcá, Quindío, 28 de agosto de 2026.

Ingeniero,

HERNÁN DARÍO GUTIÉRREZ LONDOÑO
GERENTE
EMPRESAS PÚBLICAS DE CALARCÁ E.S.P

Cordial saludo,

De manera respetuosa, me dirijo a usted con el fin de presentarle la siguiente propuesta de prestación de servicios profesionales, conforme la invitación que recibí de su parte, para ejecutar contrato cuyo objeto es; **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA PRODUCCIÓN, EDICIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDOS AUDIOVISUALES Y PERIODÍSTICOS ORIENTADOS A DIVULGAR LAS ACTIVIDADES, PROYECTOS, PROGRAMAS Y ACCIONES DESARROLLADAS POR EMPRESAS PÚBLICAS DE CALARCÁ E.S.P".**

Para la ejecución del objeto contractual antes descrito, me permito describir a continuación las actividades a desarrollar en cumplimiento del mismo:

1. Cumplir integralmente el objeto del contrato, atendiendo las instrucciones y observaciones impartidas por el supervisor del contrato o quien haga sus veces, garantizando la calidad y oportunidad de los productos entregados.
2. Realizar el cubrimiento, registro fotográfico y audiovisual, edición y documentación de las actividades institucionales de **EMPRESAS PÚBLICAS DE CALARCÁ E.S.P.**, tanto en zona urbana como rural, incluyendo eventos, proyectos, gestiones sociales, apoyos a la administración municipal y agendas del Gerente y Directivos de la Entidad, previa programación concertada con el supervisor del contrato.
3. Editar y entregar oportunamente los productos audiovisuales conforme a los lineamientos del supervisor y de la Oficina de Comunicaciones, incluyendo la producción mínima de dos (2) videos educativos mensuales en los formatos requeridos.
4. Generar contenidos audiovisuales que visibilicen las actividades comerciales, proyectos, novedades y mejoramientos de sectores estratégicos y comunitarios, como la Plaza de Mercado de Calarcá, comerciantes y el proyecto Ciudad Sobre Letra, promoviendo la interacción con emprendedores y la ciudadanía

Aunado a lo anterior, me permito informar que acepto ejecutar el objeto contractual propuesto con los siguientes parámetros:

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA PRODUCCIÓN, EDICIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDOS AUDIOVISUALES Y PERIODÍSTICOS ORIENTADOS A DIVULGAR LAS ACTIVIDADES, PROYECTOS, PROGRAMAS Y ACCIONES DESARROLLADAS POR EMPRESAS PÚBLICAS DE CALARCÁ E.S.P.

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del presente contrato será de **TRES (03) MESES Y QUINCE (15) DÍAS** contados a partir de la suscripción del acta de inicio. En todo caso el plazo no excederá la vigencia 2026.

PRESUPUESTO OFICIAL: El valor resultante del contrato se determina en la suma de **DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CIEN PESOS M/CTE ($10.859.100,00)** incluidos impuestos.

FORMA DE PAGO: EMPRESAS PÚBLICAS DE CALARCÁ E.S.P. Realizará cuatro (4) pagos de la siguiente forma: tres (3) pagos mes vencido por un valor de **TRES MILLONES CIENTO DOS MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE ($3.102.600)** y un (1) último pago correspondiente a los últimos quince (15) de ejecución contractual por un valor de **UN MILLÓN QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE ($1.551.300)** incluidos impuestos. La totalidad de los pagos se hará previa presentación del informe de actividades realizadas durante cada periodo de prestación de servicios, suscrito por el supervisor del contrato en el que debe constar la acreditación del pago de aportes a seguridad social, salud, pensión y riesgos laborales por el porcentaje señalado en la ley.

PARÁGRAFO: EMCA E.S.P realizará en cada pago parcial los descuentos correspondientes a los tributos que cause este contrato.

LUGAR DE EJECUCIÓN: El contratista ejecutará el objeto con sus propios medios y en el lugar que autónomamente determine y/o donde se requiera. Solo asistirá a las instalaciones de EMCA E.S.P. cuando la naturaleza puntual de la actividad lo exija, previa programación concertada entre las partes.

La propuesta contiene:

1. Formato Único de Hoja de Vida de la Función Pública SIGEP
2. Publicación de declaración proactiva de bienes y rentas de la función pública y registro conflicto de intereses
3. Declaración juramentada de bienes y rentas
4. Copia de cédula de ciudadanía
5. libreta militar (para hombres menores de 50 años)
6. Certificado de registro único tributario (RUT) expedido por la DIAN.
7. Certificaciones de estudio
8. Certificaciones de experiencia
9. Examen médico ocupacional
10. Antecedentes judiciales Antecedentes Fiscales procuraduría
11. Antecedentes Disciplinarios Contraloría
12. inhabilidades delitos sexuales
13. Medidas correctivas
14. Certificados deudores morosos
15. Constancia de afiliación al Sistema General de Seguridad Social (pensión salud, expedición del mes en que se llevará a cabo la contratación)

Manifiesto bajo la gravedad de juramento que no soy responsable de IVA tal y como consta en el RUT que anexo.

Manifiesto bajo la gravedad de juramento que no me encuentro incursa en causal de inhabilidad o incompatibilidad consagrada en la Ley 80 de 1993 y demás normas legales y constitucionales vigentes, así como no haber sido condenado por fallo alguno con responsabilidad fiscal.

Cordialmente,



SEBASTIÁN ALZATE JIMÉNEZ
C.C 1.004.916.343 expedida en Armenia, Quindío

Sebastián Alzate Jiménez identificado (a) con la cédula de ciudadanía Nro. 1004916342, expedida en Armenia Quindío manifiesto bajo la gravedad de juramento que se entiende dado con el presente documento, que no me encuentro incurso (a), en causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibiciones establecidas por la Constitución o la Ley, para suscribir contratos con las Empresas Públicas de Calarcá ESP, entre otros declaro:

1. ¿Ha sido condenado en cualquier tiempo, por la comisión de delitos que afecten el patrimonio del Estado? SI____ NO X (Art. 122 C.P.)

2. ¿Ha sido condenado en cualquier tiempo, por la comisión de delitos relacionados con la pertenencia, promoción o financiación de grupos armados ilegales? SI____ NO X (Art. 122 C.P.)

3. ¿Ha sido condenado en cualquier tiempo, por la comisión de delitos de lesa humanidad? SI___ NO X (Art. 122 C.P.)

4. ¿Ha sido condenado en cualquier tiempo, por la comisión de delitos de narcotráfico en Colombia o en el exterior? SI____NO X (Art. 122 C.P.)

5. ¿Cómo servidor público ha dado lugar con una conducta dolosa o gravemente culposa, calificada así por sentencia ejecutoriada, a que el Estado sea condenado a una reparación patrimonial? SI____NO X Asumió con su patrimonio el daño? SI____NO X (Art. 122 C.P.)

6. ¿Ha sido sancionado disciplinariamente con destitución? SI____NO X (Ley 80 de 1.993 art. 8°, literal d).

7. ¿En sentencia judicial ha sido condenado a la interdicción de derechos y funciones públicas? SI____NO X (Ley 80 de 1.993 art. 8°, literal d)

8. ¿Ha sido declarado responsable judicialmente por soborno transnacional? SI____ NO X ¿Cuál?_____ (Art. 8, Num. 1°, lit. j), ley 80 de 1.993, modificado ley 1474 de 2.011 art. 1).

9. ¿En algún momento le han declarado la caducidad de un contrato? SI____NO X ¿Cuál?_____ (Art. 8°, Num. 1°, lit. c), ley 80 de 1.993)

10. ¿Se ha abstenido de suscribir contrato estatal adjudicado, sin existir justa causa? SI____NO X (Art. 8°, Num. 1°, lit. e), ley 80 de 1.993)

11. ¿Es usted servidor público? SI____NO X (Art. 8°, Num. 1°, lit. f), ley 80 de 1.993)

12. ¿Su cónyuge o compañero (a) permanente ha presentado propuesta para este mismo proceso contractual? SI____NO X (Art. 8°, Num. 1°, lit. g), ley 80 de 1.993)

13. ¿Alguno de los siguientes: padre, madre, hijo (a), hermano (a), abuelo(a), nieto (a), ha presentado propuesta para este mismo proceso contractual? SI____NO X ¿Quién?_____ (Art. 8°, Num. 1°, lit. g), ley 80 de 1.993)

14. ¿Pertenece o perteneció a alguna sociedad a la que se haya declarado la caducidad en un contrato? SI____NO X ¿Cuál?_____ (Art. 8°, Num. 1°, lit. i), ley 80 de 1.993).

15. ¿Ha financiado en los últimos cuatro años, campañas políticas a la presidencia de la república, a la gobernación o a la alcaldía o alguno de sus parientes como: padre, madre, hijo (a), hermano (a), abuelo(a), nieto (a), cuñado (a), hijo(a) adoptivo, padre o madre adoptante? SI____NO X ¿Quién?_____ ¿Cuál fue el monto del aporte?

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
ALZATE	JIMENEZ	SEBASTIAN

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 1004916343	F ○ M ⊗ NB ○	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ○ NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 05 MES 10 AÑO 2001

PAÍS COLOMBIA

DEPTO QUINDÍO

MUNICIPIO ARMENIA

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CARRERA 19 57 6 Cra 19 Nro 57-60 Bl 7 Apto 501

PAÍS COLOMBIA DEPTO QUINDÍO

MUNICIPIO ARMENIA

TELÉFONO 3106762359 EMAIL salzate12@estudiantes.areandina.

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO		EDUCACION MEDIA	
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	2018

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	8	X		COMUNICACION AUDIOVISUAL Y	04	2025	

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESAS PUBLICAS MUNICIPALES DE CALARCA			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO QUINDÍO	MUNICIPIO CALARCÁ					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	03	Mes	07	Año	2024	Día	03	Mes	01	Año	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL PASANTE ASISTENTE DE PRODUCCIO	DEPENDENCIA COMERCIAL ADMINISTRATIVA					DIRECCIÓN CARRERA 24 Cra 24 Nro 39 - 54						

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS							
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:		Año:	
AREA DE CONOCIMIENTO	NIVEL EDUCATIVO					DIRECCIÓN						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	6
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento _____

_____

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

_____ _____

Ciudad y fecha *NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS*

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	PERIÓDICO	Fecha de publicación	2026-08-27 10:14

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
SEBASTIAN		ALZATE	JIMENEZ

Documento de identificación			
Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1004916343

Lugar de nacimiento					
País	COLOMBIA	Departamento	QUINDÍO	Municipio	ARMENIA

Lugar de domicilio					
País	COLOMBIA	Departamento	QUINDÍO	Municipio	ARMENIA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	EMPRESAS PUBLICAS MUNICIPALES DE CALARCA

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	QUINDÍO	Municipio	CALARCÁ

Dirección	["carrera 24 No 39-54 piso 2º"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	$30.300.000,00
TOTAL	$30.300.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [ ] Número [ ]

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual: Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.004.916.343

ALZATE JIMENEZ

APELLIDOS

SEBASTIAN

NOMBRES



-Sebastian Alzate-

FIRMA

Escaneado con CamScanner

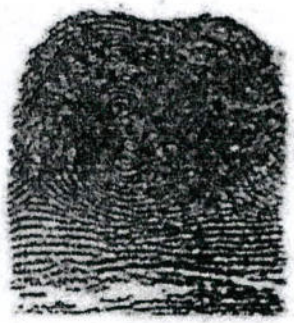

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 05-OCT-2001

ARMENIA
(QUINDIO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.61
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

10-OCT-2019 ARMENIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL

P-2500100-01109106-M-1004916343-20191109 0068[illegible]039A 1 51895042

Escaneado con CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
TARJETA MILITAR DE SEGUNDA CLASE
RESERVISTA DE SEGUNDA CLASE



Libertad y Orden

1004916343

NOMBRES: SEBASTIAN

APELLIDOS: ALZATE JIMENEZ



Bachiller

1184883

ESTE DOCUMENTO ES OBLIGATORIO PRESENTARLO PARA TODOS LOS ACTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS DETERMINADOS POR LA LEY 1861 DE 2017

Powered by CamScanner

PERTENECE A LA RESERVA DE:

FECHA DE 1ª LÍNEA	FECHA DE 2ª LÍNEA	FECHA DE 3ª LÍNEA
2031	2041	2051

FECHA DE EXPEDICIÓN: 21/11/2025

DISTRITO MILITAR: 039

P400017

DIRECTOR DE RECLUTAMIENTO DEL EJÉRCITO

Powered by CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 02 Actualización

4. Número de formulario 141227700361

(415)7707212489984(8020) 000014122770036 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1004916343	9	Impuestos y Aduanas de Armenia 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión iliquida 2	Cédula de Ciudadanía 13	1004916343	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	169	Quindío 63	Armenia 001

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ALZATE	JIMENEZ	SEBASTIAN	

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Quindío 63	Armenia 001

41. Dirección principal: CR 19 57 60 CONJ SANTA MARIA DEL PARQUE BL 7 AP 501

42. Correo electrónico: bastian00alzatej@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3106762359	3147648892

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8299	2025,01,22							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 49																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-01-05 / 05:37:09PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ALZATE JIMENEZ SEBASTIAN

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 23-09-2026 07:13:27PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Comfenalco
QUINDIO

Colegio Comfenalco Quindío

Armenia, Quindío

ICFES No. 078329 DANE No. 463001002813 NIT 890000381 - 0

ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACIÓN

En la Ciudad de Armenia, Quindío a los 30 días del mes de Noviembre del año 2018, se llevó a cabo el acto de graduación, precedido por Mag. Milnert Muñoz Guzmán (Rectora) y Diana Carolina García Rincón (Secretaria), en el cual el Colegio Comfenalco Quindío confirió el titulo de :

BACHILLER ACADÉMICO
Con Profundización en Inglés

Según Resolución 1511 del 20 de Mayo de 2013 y 3779 del 23 de Noviembre de 2015 Expedida por la Secretaría de Educación Municipal

a:

Sebastián Alzate Jiménez

Identificado con T.I. No. 1004916343 de Armenia, Quindío

Por haber cursado y aprobado satisfactoriamente los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, determinados por nuestro proyecto Educativo Institucional, acorde con lo dispuesto en la Ley General de Educación 115 del 8 de febrero de 1994 y el Decreto N°. 1075 del 26 de Mayo de 2015.

Es fiel copia del Acta General No. 057 en lo pertinente.
Dado en Armenia-Quindío, el 30 de Noviembre de 2018

Mag. MILNERT MUÑOZ GUZMÁN
C.C. No. 24.579.108 de Calarcá, Quindío
Rectora

DIANA CAROLINA GARCÍA RINCÓN
C.C. No. 1.094.902.401 de Armenia, Quindío
Secretaria

No requiere registro, según Decreto No. 921 del 6 de mayo de 1994, expedido por el M.E.N.

Escaneado con CamScanner

La República de Colombia
y en su nombre, el

Colegio Comfenalco Quindío

Armenia , Quindío

Aprobada por la Secretaría de Educación Municipal, según Resolución No. 2045 de 13 de Noviembre de 2006 en la cual se concede licencia de funcionamiento, 1511 del 20 de Mayo de 2013 y 3779 del 23 de Noviembre de 2015 expedida por la Secretaría de Educación Municipal, donde se reconoce los niveles de grado transición, básica primaria, básica secundaria y media académica Con Profundización en Inglés

Confiere a:

Sebastián Alzate Jiménez

Identificado con T.I. No. 1004916343 de Armenia, Quindío

El Título de

Bachiller Académico

Con Profundización en Inglés

Por haber cursado y aprobado satisfactoriamente los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, determinados por nuestro proyecto Educativo Institucional, acorde con lo dispuesto en la Ley General de Educación 115 del 8 de febrero de 1994 y el Decreto N°.1075 del 26 de Mayo de 2015

Mag. Milnert Muñoz Guzmán
Rectora

Diana Carolina García Rincón
Secretaria

Dado en Armenia, Quindío, el 30 de Noviembre de 2018

No requiere registro, según Decreto No. 921 del 6 de mayo de 1994. Expedido por el M.E.N.

Powered by CamScanner

AREANDINA
Fundación Universitaria del Área Andina

Fundación Universitaria del Área Andina

ACTA DE GRADO No. 412

En Pereira, el 10 de abril de 2025 a las 09:00 horas, se reunieron:

FELIPE BAENA BOTERO, Rector y Representante Legal Seccional
EDUARDO ALONSO SÁNCHEZ NAVARRO, Decano Nacional de la Facultad de Diseño, Comunicación y Bellas Artes
EDWIN ANDRÉS LONDOÑO BEDOYA, Secretario General Seccional

Para presidir la ceremonia de graduación de:

SEBASTIAN ALZATE JIMENEZ

Identificado con C.C. No. 1004916343, quien cumplió con los requisitos exigidos por la ley y los Reglamentos de la Fundación Universitaria del Área Andina.

Por lo anterior, la Fundación Universitaria del Área Andina en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, la Asamblea y el Consejo Superior, le otorgan el título de **COMUNICADOR AUDIOVISUAL Y DIGITAL** y proceden al registro de su diploma y acta de grado en el libro 1, folio 78, registro 5450.

En constancia se firma en la ciudad de Pereira, a los 10 días del mes abril de 2025.

Edwin Andrés Londoño Bedoya
Secretario General Seccional

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA
SECRETARIA GENERAL

...COPIA·DIGITAL·AUTÉNTICA...

Código Seguro de Verificación: pjaHapcqaC4F

República de Colombia

AREANDINA

Fundación Universitaria del Área Andina

Personería Jurídica Res. 22215 Mineducación DIC. 9-83

LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA

Debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional,
teniendo en cuenta que:

SEBASTIAN ALZATE JIMENEZ

C.C. Nº. 1004916343

Aprobó los estudios programados por la Fundación y cumplió los requisitos
exigidos por la Ley y los reglamentos, le confiere el título de

COMUNICADOR AUDIOVISUAL Y DIGITAL

En testimonio de lo expuesto se expide el presente diploma que así lo acredita.
Pereira - Risaralda, el día 10 de Abril de 2025

Rector

Secretario General Seccional

Decano

Libro 1 · Folio 78 · Registro 5450 · Acta No. 412 · Fecha 10 de Abril de 2025 ·

Código de Seguridad: 2728-AA-101396

CERTIFICADO LABORAL

La suscrita propietaria del establecimiento de comercio denominado ***"CECILIA BELTRÁN-Fotografía Profesional" CECILIA BELTRÁN*** identificada con la cédula de ciudadanía número 41'936.841 de Armenia Quindío,

HACE CONSTAR

*Que **SEBASTIAN** **ALZATE JIMÉNEZ*** portador de la cédula de ciudadanía número 1.004'916.343 de Armenia Quindío, laboró en dicha empresa desde el 01 de julio de 2023 hasta el 31 de enero de 2024 desempeñando el cargo de Fotógrafo-Editor mediante contrato de trabajo verbal.

Que *ALZATE JIMÉNEZ SEBASTIAN*, se destacó por su honestidad, calidad en los productos realizados y voluntad de servicio para con la empresa.

Se firma como corresponde, en Armenia Quindío, a los 11 días del mes de diciembre de 2025.

Cecilia Beltrán
CC Nro 41'936.841
Tel: 314 7648892

Powered by CamScanner

CERTIFICADO No. 167

LA DIRECCION ADMINISTRATIVA DE EMPRESAS PÚBLICAS DE CALARCÁ E.S.P
NIT 890.000.377-0

CERTIFICA QUE:

El señor SEBASTIAN ALZATE JIMENEZ identificado con cedula de ciudadanía No 1.004.916.343 expedida en Armenia Quindío, realizó en EMPRESAS PÚBLICAS DE CALARCÁ E.S.P. su pasantía como **profesional en comunicación audiovisual y digital** requisito para la obtención del título profesional durante el periodo comprendido entre el 04 de julio del 2024 hasta el 03 de enero del 2025, con una intensidad horaria de 44 horas semanales, realizando las siguientes funciones:

En su historia laboral registra las siguientes vinculaciones, así:

- Revisión y actualización periódica de la paginan web.

-Diseño y creación de material gráfico para los diferentes portales informativos empresariales.

-Mantenimiento y actualización de herramientas informáticas.

-Creación de herramientas internas para gestionar bases de datos de medios, periodistas, clientes y públicos de interés.

-Automatización en el envío de boletines, comunicados y foto-noticias.

-Integración de formularios de contacto, encuestas de inscripción, y respuesta oportuna a usuarios y seguidores de redes sociales.

-Monitoreo y documentación de métricas para visualizar el alcance, interacciones, menciones e impacto de publicaciones en redes sociales.

-Comunicación de noticias internas, alertas y actividades a los colaboradores.

Powered by CamScanner

-Creación y diseño de elementos de reconocimiento, identificación y gestión de eventos institucionales por medio de herramientas digitales e informáticas.

-Apoyo al área de gestión social en las funciones de relacionamiento con la comunidad y de relación pública.

-Apoyo a la oficina de comunicaciones en las funciones de carácter administrativo y demás funciones relacionadas con la comunicación interna y externa.

Se expide en Calarcá, Quindío., a los once (11) días del mes de diciembre de 2025.

LAURA MELISSA QUITIAN SALAZAR
Directora Administrativa
EMPRESAS PÚBLICAS DE CALARCÁ E.S.P.

FUNCIONARIO	NOMBRE	CARGO O VINCULACIÓN	FIRMA
Elaboró	Daniela Reina Garcia	Auxiliar de Bienestar Institucional	Daniela Reina Garcia
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			

A la copia de la presente constancia se adhiere y anula estampilla pro-hospital por valor de $3.700

EMPRESAS PÚBLICAS DE CALARCÁ E.S.P
Rad: **EMCA-I-007489-2025**
Fecha: 2025-12-11 14:41:33
Origen: Radicación de salida EMCA
Folios: 1
Rad. por: Lina Marcela Bermudez

Powered by CamScanner

No. Certificado: 051
Rad. De Entrada: EMCA-E-005818-2025

EL SUSCRITO DIRECTOR JURÍDICO DE EMPRESAS PÚBLICAS DE CALARCÁ E.S.P.

EMPRESAS PÚBLICAS DE CALARCÁ E.S.P
Rad: **EMCA-I-007490-2025**
Fecha: 2025-12-11 14:43:55
Origen: Radicación de salida EMCA
Folios: 1
Rad. por: Lina Marcela Bermudez

CERTIFICA

Que **SEBASTIÁN ÁLZATE JIMÉNEZ**, identificado con cedula de ciudadanía 1.004.916.343 de Armenia, Q., se encuentra ejecutando con **EMPRESAS PÚBLICAS DE CALARCÁ E.S.P.** el siguiente contrato:

1. **Contrato De Prestación De Servicios De Apoyo a La Gestión No. 039 del 2025:**

CONTRATANTE:	EMPRESAS PÚBLICAS DE CALARCÁ E.S.P
NIT:	890.000.377-0
CONTRATISTA:	SEBASTIÁN ÁLZATE JIMÉNEZ
CC:	1.004.916.343 de Armenia, Q
OBJETO:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA REALIZAR LA DIFUSIÓN Y/O ACOMPAÑAMIENTO A EMPRESAS PÚBLICAS DE CALARCÁ E.S.P. A TRAVÉS DEL EJERCICIO PERIODÍSTICO, COMUNICACIONAL Y AUDIOVISUAL PARA LA COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA"
VALOR DEL CONTRATO:	QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($15.000.000)
ADICIÓN 1:	SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($7.500.00)
FECHA DE INICIO:	25 DE MARZO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	24 DE SEPTIEMBRE DE 2025
PRÓRROGA 1:	TRES (3) MESES, ES DECIR, HASTA EL 24 DE DICIEMBRE DE 2025.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

1) Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato acatando las observaciones e instrucciones impartidas por el supervisor del mismo, o quien haga sus veces, garantizando la calidad.

2) Realizar cubrimientos periodísticos en zona rural o urbana, registro y edición, de actividades donde personal de EMCA E.S.P. haga presencia, se ejecuten gestiones sociales o apoyos a la administración municipal u otras entidades.

3) Generar comunicación con emprendedores de la Plaza de Mercado de Calarcá para registrar sus actividades comerciales a través de productos audiovisuales. Así mismo, tomar videos y fotografías cuando se presenten novedades, proyectos, actividades o mejoramientos en el lugar.

Proenso
Su aliado en salud laboral



CERTIFICADO DE APTITUD LABORAL

1	EMPRESA	EMPRESAS PUBLICAS DE CALARCA EMCA E.S.P.		CIUDAD	ARMENIA
	EMPRESA USUARIA				
2	TRABAJADOR	NOMBRE	SEBASTIAN ALZATE JIMENEZ		
		CARGO	CONTRATISTA AREA COMUNICACIONES		
		IDENTIFICACIÓN	1004916343	EDAD	23 AÑOS
3	TIPO DE EXAMEN	INGRESO -			
4	FECHA	13/02/2026 04:46 P. M.			
5	RECOMENDACIONES RELACIONADAS CON EL DIAGNOSTICO	EVITAR ALERGENOS. OPTOMETRIA ANUAL DIETA Y EJERCICIO,			
6	RESULTADOS EXAMENES COMPLEMENTARIOS	ENFASIS OSTEOMUSCULAR NORMAL			
7	RECOMENDACIONES Y/O RESTRICCIONES RELACIONADOS CON EL TRABAJO	ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL DE ACUERDO CON EL PERFIL DEL CARGO, PROFESIOGRAMA Y LA MATRIZ DE IDENTIFICACION DE LOS PELIGROS Y VALORACION DE LOS RIESGOS DE LA EMPRESA. , SVE OSTEOMUSCULAR NO CASO			
8	SISTEMA VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA	En los casos en los que la normatividad vigente lo exija ingresar al (los) sistema (s) de vigilancia epidemiológica implementado (s) por la empresa de acuerdo con la matriz de identificación de peligros y valoración de los riesgos y el diagnóstico de condiciones de salud.			
9	CLASIFICACIÓN DE APTITUD	CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS MEDICOS PARA EL CARGO			
10	FIRMAS	Dra. Nelly Vargas Navas ESP. SALUD OCUPACIONAL RM 63737/99 LIC 609		1004916343	
		MEDICO LABORAL	NELLY VARGAS NAVAS		
			RM: 63737/99 LIC: 63-1357	TRABAJADOR	IDENT No.

FMGPS 003 - 004 - ABRIL 2021

Quien declara que la información suministrada es completa y verídica en su totalidad

PBX: 736 2580 - 745 8913 - 746 8466 +57 315 547 1889
Cra. 14 No. 9 - 18 / Edificio Tarantella - Armenia, Q.
info@proenso.co / Proenso.co

Powered by CamScanner

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 11:26:19 AM horas del 28/08/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía N° **1004916343**
Apellidos y Nombres: **ALZATE JIMENEZ SEBASTIAN**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 23 de agosto de 2026, a las 09:57:24, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1004916343
Código de Verificación	1004916343260823095724

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 301643454

PIB
10:02:48

Bogotá DC, 23 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) SEBASTIAN ALZATE JIMENEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1004916343.

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 21:45:46 horas del 23/08/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1004916343**, Apellidos y Nombres **ALZATE JIMENEZ SEBASTIAN**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **EMPRESAS PÚBLICAS DE CALARCÁ E.S.P.**, con NIT **900316215-9** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 28/08/2026 11:24:39 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1004916343** y Nombre: **SEBASTIAN ALZATE JIMENEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **146790186** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1004916343 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 23/08/2026 06:38 PM

Código Verificación: **D9QWXUGREC**

Válida hasta: **21/11/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

UAE CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

CONSULTA AL BOLETÍN DE DEUDORES MOROSOS DEL ESTADO BDME

El documento de identificación CEDULA DE CIUDADANÍA número 1004916343 **NO** está incluido en el BDME que publica la CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, de acuerdo con lo establecido en el artículo 2° de la Ley 901 del 2004.

La información suministrada en esta página Web corresponde a la consolidación de los BDME presentados por las entidades públicas. Por tanto, la Contaduría General de la Nación no tiene responsabilidad alguna por las posibles acciones legales que se puedan derivar del reporte indebido o inconsistencias de la misma, por cuanto toda la información contenida en el BDME es la que hayan suministrado los entes públicos, bajo su responsabilidad exclusiva.

La sentencia C-1083 del 24 de octubre de 2005 de la Honorable Corte Constitucional declaró inexequibles los incisos 2 y 4 del parágrafo tercero del artículo 2° de la Ley 901 de 2004, dejando así de tener vigencia la inhabilidad para contratar con el Estado o tomar posesión de cargos públicos, de las personas naturales o jurídicas que aparezcan reportadas en el Boletín de Deudores Morosos del Estado.

En tal sentido no se requiere presentar el certificado del Boletín de Deudores Morosos del Estado para efectos de contratar con entidades públicas.

Este documento se generó en la página www.contaduría.gov.co

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

UAE CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

CONSULTA AL BOLETÍN DE DEUDORES MOROSOS DEL ESTADO

INCUMPLIMIENTO DE ACUERDOS DE PAGO

El documento de identificación CEDULA DE CIUDADANÍA número 1004916343 **NO** ha incumplido acuerdos de pago de conformidad con lo establecido en el numeral 5° del artículo 2º de la Ley 1066 de 2006.

Recuerde que la información suministrada en esta página Web CONSTITUYE CERTIFICADO BDME para efectos de celebrar nuevos acuerdos de pago con otras entidades públicas y goza de valor probatorio según lo establecido en la Ley 527 de 1999, por lo cual la Contaduría General de la Nación no lo expide en forma física.

La información suministrada en esta página Web corresponde a la consolidación de los BDME presentados por las entidades públicas. Por tanto, la Contaduría General de la Nación no tiene responsabilidad alguna por las posibles acciones legales que se puedan derivar del reporte indebido o inconsistencias de la misma, por cuanto toda la información contenida en el BDME es la que hayan suministrado los entes públicos, bajo su responsabilidad exclusiva.

Este documento se generó en la página www.contaduría.gov.co

EPS

sura

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS DE EPS SURA

EPS SURAMERICANA S.A. en desarrollo de su programa especial para la garantía del Plan de Beneficios en Salud denominado **EPS SURA**

CERTIFICA

Que **SEBASTIAN ALZATE JIMENEZ** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** número **1004916343** está registrado(a) en el PBS EPS SURA con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1004916343
NOMBRES Y APELLIDOS	SEBASTIAN ALZATE JIMENEZ
TIPO DE AFILIADO	TITULAR
PARENTESCO	TITULAR
ESTADO DE AFILIACIÓN	TIENE DERECHO A COBERTURA INTEGRAL
CAUSA ESTADO DE LA AFILIACIÓN	COBERTURA INTEGRAL
FECHA DE INGRESO A EPS SURA	20/03/2025
FECHA RETIRO EPS SURA	ACTIVO(A)

DIRECCIÓN DE AFILIACIONES
Fecha de generación: **23/08/2026**

ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS

Colpensiones

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **SEBASTIAN ALZATE JIMENEZ** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1004916343,** se encuentra afiliado/a desde **22/01/2025** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 23 de agosto de 2026.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.